



ACUERDO DE CONSORCIO

Sesión académica: ☐ Primer Semestre ☐ Segundo Semestre ☐ Verano

Año Académico: _____

Entre la Institución de Procedencia:	RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ		
Y la Institución Anfitriona:			
Para el estudiante:		Núm. de estudiante:	

I. PROPÓSITO Y ALCANCE DEL ACUERDO

Este acuerdo de consorcio tiene como propósito establecer la elegibilidad del estudiante para el desembolso de ayudas federales bajo el Título IV mientras cursa estudios simultáneamente en dos instituciones. El acuerdo será válido únicamente para la sesión académica especificada.

II. OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES

1. El Departamento de Asistencia Económica del RUM acuerda otorgar las ayudas económicas correspondientes, basadas en la carga académica combinada del estudiante en ambas instituciones, mientras este se encuentra matriculado temporalmente en la Institución Anfitriona. Para futuras sesiones académicas, será necesario formalizar un nuevo acuerdo.
2. La Institución Anfitriona acuerda no otorgar ayudas económicas ni procesar pagos relacionados con la carga académica del estudiante conforme a lo establecido anteriormente. Asimismo, se compromete a notificar a la Institución de Procedencia en caso de que el estudiante se dé de baja total o parcial antes de la finalización del término académico correspondiente.

III. RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Yo, _____, acepto y me comprometo a cumplir con los siguientes requisitos durante la vigencia de este acuerdo:

- Entregar copia del Permiso Especial autorizado por la Oficina del Registrador correspondiente a la sesión académica seleccionada a la Oficina de Asistencia Económica del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM).
- Notificar al Departamento de Asistencia Económica del RUM sobre cualquier cambio en mi matrícula en cualquiera de las instituciones participantes.
- Autorizar a ambas instituciones (Institución Anfitriona y el RUM) a compartir información relacionada con mi expediente académico y de ayudas económicas, según sea necesario.
- Asumir total responsabilidad de los pagos en ambas instituciones: Institución Anfitriona y el RUM.
- Reconocer que mi ayuda económica federal será procesada únicamente por el RUM durante el período cubierto por este acuerdo de consorcio.
- Presentar copia oficial de las notas o transcripción de créditos emitida por la Oficina del Registrador de la Institución Anfitriona a la Oficina de Asistencia Económica del RUM no más tarde de quince (15) días después de finalizar mis clases.

IV. FIRMAS

Firma del Estudiante

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma de la Directora Departamento de Asistencia Económica
Recinto Universitario de Mayagüez

Nombre: _____

Fecha: _____

Firma del/de la Director(a) del Departamento de Asistencia Económica
institución Anfitriona

Nombre: _____

Fecha: _____